

# **GABRIEL GARCÍA CANTERO**

#### I. Libros:

- 1. El vínculo del matrimonio civil en el Derecho español, (Roma-Madrid, 1959), 313 págs.
- 2. El concubinato en el Derecho civil francés, (Roma-Madrid, 1965), 212 páq.
- 3. Revisión y puesta al día del Tomo II, *Derecho de cosas*, vol.1.°, *Los derechos reales en general. El dominio, La posesión*, del "Derecho civil español, común y foral", de J. CASTÁN TOBEÑAS, 11.ª ed. (Madrid, 1978); 12.ª ed.,1982; 13.ª ed.,1987; 14.ª ed., 1992.
- 4.Revisión y puesta al día del Tomo III, *Derecho de obligaciones. La obligación y el contrato en general*, del "Derecho civil español, común y foral", de J. CASTÁN TOBEÑAS, 11.ª ed., Madrid, 1974: 12.ª ed., 1978; I3.ª ed., 1983; 14.ª ed., 1986; 15ª. ed., 1988; 16ª. ed., 1992.
- 5. Revisión y puesta al día del Tomo V, *Derecho de familia*, vol. 1.°, *Relaciones conyugales*, en colaboración con José María Castán Vázquez, del "Derecho civil español, común y foral", de J. CASTÁN TOBEÑAS, 9<sup>a</sup>., ed., Madrid, 1976: 10<sup>a</sup>. ed., 1983; 11<sup>a</sup> ed., 1987; 12<sup>a</sup> ed., 1994.
- 6. Revisión y puesta al día del Tomo V, *Derecho de familia*, vol. 2°. *Relaciones paterno-filiales*, en colaboración con José María Castán Vázquez, del "Derecho civil español, común y foral", de J. CASTÁN TOBEÑAS, 9ª. ed., Madrid, 1985; *addenda*, 1988; 10ª ed., 1995.
- 7. El divorcio, (Madrid, 1977), 175 págs.
- 8.La filiación extramatrimonial en la realidad social (Un estudio de Sociología Jurídica). Lección inaugural del Curso académico 1978- 1979 en la Universidad de Bilbao, 1978.
- 8. Comentario a los arts. 1.445 a 1.541 del C. c. Tomo XIX de los "Comentarios al Código civil y a las Compilaciones Forales dirigidos por M. Albaladejo", Madrid 1980; 2ª. ed., (Madrid, 1991).
- 9. Comentario a los arts. 42 a 107 del C. c. Tomo II de los "Comentarios al Código civil y a las Compilaciones forales" dirigidos por M. Albaladejo, 2.ª ed., (Madrid, 1982).
- 10. La filiación fuera de matrimonio en el Derecho español. Régimen vigente y bases para una reforma. Trabajo en equipo dirigido por Gabriel García Cantero, con la colaboración de Juan Cadarso Palau. Sebastián Goñi



Gonzalo y José Javier Hualde Sánchez, becado por la Fundación J. March (convocatoria 1974) (inédito).

- 11. Coordinador del vol. *Estudios sobre contratos (Curso 1995-1996)* (Zaragoza 1996), 400 págs.
- 12. El Maestro Castán, (Madrid 1998), 307 págs.
- 13. Spain. Family Law, monografía de la "International Enciclopaedia of Laws", Kluwer Law International, (The Hague-London-Boston, 1999), págs. 1-259.
- 14. Las relaciones familiares entre nietos y abuelos según la Ley de 21 de noviembre de 2007 (Madrid 2004), 209 págs.
- 15. Coordinador del vol. Comentario de la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la infancia y adolescencia en Aragón, (Zaragoza 2002), 461 pgs.
- 16. Coordinador del vol. "Anotaciones españolas al proyecto de Pavía" (Zaragoza 2005), 870 págs.

# II. ARTÍCULOS DE REVISTAS Y COLABORACIONES EN OBRAS COLECTIVAS:

- 1. Notas sobre el usufructo de acciones en la nueva Ley de Régimen jurídico de las sociedades anónimas, en "ADC", 1952, págs. 972-1015.
- 2. Matrimonio civil de acatólicos, en "ADC", 1954, págs. 115-148.
- 3. Las uniones meramente civiles contraídas al amparo de la Ley de 20 de junio de 1932 ¿deben disolverse?, en "ADC",1954, págs. 1179-1188.
- 4. Concepto de frutos en el Código civil español, (Madrid, 1955), 182 págs. (Separata de la "RDN", julio-diciembre, 1955) (Tesis Doctoral).
- 5. Decreto-Ley **de** 23 de diciembre de 1954 sobre declaración de rentas urbanas a la Hacienda Pública, en "ADC", 1955, págs. 497-513.
- 6. La renta-base, su aumento y reducción en la nueva Ley de Arrendamientos urbanos, en "ADC", 1956, págs. 1275-1304.
- Decreto de 30 de noviembre de 1956 por el que se utiliza la autorización concedida al Gobierno por la disposición adicional 6ª de la Ley de Arrendamientos urbanos, en "ADC", 1957, págs. 127-139.
- 7. La simulación del consentimiento en el matrimonio civil según la reciente doctrina y jurisprudencia italianas, en "ADC", 1957, págs. 819-834.
- 8. La Ley de 13 de noviembre de 1957 relativa a matrimonios militares, en "ADC", 1958, págs. 225-234.
- 9. Matrimonio de los funcionarios de la carrera diplomática, en "ADC", 1961, págs. 897-908.
- 10. Aspectos sociológicos e ideológicos de la unión libre en el Derecho francés, en "RDJ", núm. 1962, págs. 2-40.
- 11. Notas sobre la licitud de la mediación matrimonial, en "ADC", 1963, págs. 33-57.
- 12. La responsabilidad por ruina de los edificios ex artículo 1.591 del Código civil, en "ADC", 1963, págs. 1053-1113.



- 13. Notas sobre la individualización de inmuebles, en "ADC", 1965, págs. 853-875.
- 14. La persona viuda y su estado civil, en el Libro Homenaje al Dr. Serrano y Serrano, vol. I, "Estudios de Derecho civil", (Valladolid, 1965), págs. 259-323.
- 15. La adquisición de inmuebles vacantes por el Estado, en "RAP", mayo-agosto 1965, págs. 9-78.
- 16. El retracto de colindantes y la legislación de concentración parcelaria, separata de la "RGLJ", marzo 1965, 38 págs.
- 17. La finca funcional en la Ley del Suelo de 12 de mayo de 1956, en "RDP", diciembre 1965, págs. 1114-1122.
- 18. Los derechos de adquisición en Francia, en "RDN", abril-junio 1965, págs. 56-140.
- 19. La finca como objeto de derecho real, en "RCDI", marzo-abril 1966, págs. 281-308.
- 20. Ley aplicable al abandono de vehículos en territorio español por sus propietarios franceses, en el "Anuario Hispano-americano de Derecho Internacional" (1967), págs. 233-241.
- 21. El nuevo Código polaco de la familia y de la tutela de 1964, separata de la "RGLJ", junio 1967, 29 págs.
- 22. Notas sobre la naturaleza jurídica de la concentración parcelaria, en "RDA", genaio-giugno 1967, págs. 165-206.
- 23. Releyendo "Hacia un nuevo Derecho civil", en "Estudios de Derecho civil en honor del Prof. CASTÁN TOBEÑAS", I (Pamplona), 1969, págs. 73-91.
- 24. Los modernos trasplantes de órganos, separata de "FG", 141 (1969).
- 25. Aspectos sucesorios de la nueva Ley de Adopción, separata de la "RGLJ", noviembre 1970, 29 págs.
- 26. El nuevo régimen de la adopción, en "ADC", 1971, págs. 789-861.
- 27. El Derecho de Familia y el Proceso, (Santiago de Compostela, 1971), 24 págs.
- 28. Incidencia de la Medicina y Biología modernas en el Derecho civil español, en el Libro Homenaje al Prof. LÓPEZ RODÓ, vol. III, (Madrid, 1972), págs. 301-324.
- 29. La mujer y la función judicial, en "lus Canonicum", enero-junio 1972, pág. 219.
- 30. Una introducción al Derecho civil polaco, en "IJ", núm. 319, octubre-diciembre 1973, págs. 7-18.
- 31. Ensayo de una clasificación de los legados, en particular en el Código civil, en "RCDI", julio-agosto 1973, págs. 781-810.
- 32. Un estudio de jurisprudencia sociológica. Filiación extramatrimonial, en "DJ", núm. 1, enero-marzo 1974, págs. 61-82.
- 33. En torno a la reforma del derecho matrimonial español, en "lus Canonicum", enero-junio 1974, págs. 111-115.
- 34. Matrimonio y divorcio, hoy, en España, en "Persona y Derecho", 1 (1974), págs. 435-456.



- 35. Situación jurídica de los hijos nacidos fuera de matrimonio, **en** "ADC", 1975, págs. 521-550.
- 36. El Derecho de Familia en los Países socialistas del Este europeo, en el "Libro-Homenaje a Ramón Mª Roca Sastre", Il (Madrid, 1976), págs. 615-629. También en Cuadernos de Derecho Comparado, 1, La reforma del Derecho de familia (Salamanca, 1977), págs. 55-71.
- 37. La mujer y la filiación extramatrimonial, en "ADF", I (Pamplona, 1975), págs. 245-263.
- 38. De nuevo sobre el momento perfectivo de la adopción, en "Homenaje a De Castro", I (Madrid, 1976), págs. 619-637.
- 39. Los ancianos ante el Derecho civil, en "RGLJ", 1976, II, págs. 419-427.
- 40. Una aportación fundamental sobre el derecho de la filiación ilegítima, en "ADC", 1976, págs. 466-482.
- 41. Notas bibliográficas sobre el Derecho civil polaco, en "ADC", 1976, págs. 837-848.
- 42. En torno a la "familia natural" en el Código civil español, en "Festschrift W. Bosch", 1976, págs. 227-240.
- 43. La reforma del Derecho de Familia, en el vol. Cincuentenario del Estatuto del Ministerio Fiscal (Burgos, 1977), págs. 57-66.
- 44. Sociología de la filiación extramatrimonial en Segovia, en "RDP", abril, 1977, págs. 247-258.
- 45. Sociología de la filiación extramatrimonial en Pamplona (años 1973 y 1974), en "ADF", II (Pamplona, 1976-1977), págs. 325-326.
- 46. El estatuto jurídico del alojamiento familiar, en "ADC", 1978, págs. 709-728.
- 47. El divorcio en los Estados modernos, cap. IX del vol. colectivo "El vínculo matrimonial, ¿divorcio o indisolubilidad?", (Madrid, 1978), págs. 435-514.
- 48. Técnicas legislativas de reforma de la filiación nacida fuera de matrimonio, "Homenaje a Batlle", (Madrid, 1978), págs. 359-365.
- 49. Anotaciones a la enseñanza como servicio público, en "Notas y Documentos", mayo 1978, págs. 43-47.
- 50. El Estado y la familia, en "Verbo", núms. 165-166, págs. 613-629.
- 51. Notas para una sociología de las obligaciones y de los contratos, en "ADC", 1979, págs. 739-749.
- 52. El divorcio en el proyecto de Constitución española, en el vol. colectivo "El hecho religioso en la nueva Constitución Española", (Salamanca, 1979), págs. 267-271.
- 53. Luces y sombras en la regulación constitucional de la familia, en el vol. "Cuestiones fundamentales sobre matrimonio y familia", (Pamplona, 1980), págs. 543-552.
- 54. El proceso de introducción del divorcio en España, en "Sillar", 1 (1981), págs. 13-30.
- 55. La familia ante el Estado hoy en España. En el vol. "Estudios sobre la familia". Estudio Teológico de San Ildefonso, (Toledo, 1981), págs. 183-200.



- 56. Paz y derechos humanos, en "El Olivo", julio-diciembre, 1981, págs. 89-102.
- 57. El derecho a nacer, en "RGLJ", 1981, I, págs. 597-604.
- 58. Comentario a la sentencia de 5 de julio de 1980, en "ADC",
- 1981, págs. 867-876.
- 59. ¿Derecho al aborto?... ¡Derecho a nacer!, en "Sillar", 2 (1982), págs. 17-32.
- 60. En torno al derecho de visita, en el vol. colectivo "El derecho de visita. Teoría y praxis", págs. 247-252, 1ª y 2ª ed., (Pamplona, 1982).
- 61. Familia y Constitución, en el vol. "El desarrollo de la Constitución española de 1978", (Zaragoza, 1982), págs. 191-214.
- 62. Competencia de las Comunidades Autónomas en materia foral, en el vol. "Conferencias sobre Derecho foral", Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1982, págs. 2-12.
- 63. El Derecho Civil en el Fuero de San Sebastián, Ponencia en el Congreso sobre "El Fuero de San Sebastián y su época", Eusko-Ikaskuntza. Sociedad de Estudios Vascos (San Sebastián, 1982), páginas 379-396. También en "Libro-Homenaje al Prof. Luis Martín-Ballesteros" (Zaragoza, 1983), págs. 191-233.
- 64. En torno al régimen de participación, en "PJ", marzo 1983, págs. 49-56.
- 65. Las nuevas formas de reproducción humana ante el Derecho Natural, en la revista "Verbo", núm. 241-242 (1986), págs. 81-101.
- 66. La filiación extramatrimonial ante el Tribunal Constitucional, en el volumen "De la jurisprudencia del Tribunal Constitucional" (Zaragoza, 1986), págs. 595-614.
- 67. El contrato de arrendamiento urbano y la Ley del consumidor, en "AC", 1987, págs. 2431-2443.
- 68. Comentarios a los arts. 15 a 18 de la Compilación de Derecho Civil de Aragón, en el vol. "Comentarios a la Compilación de Derecho Civil de Aragón", dirigidos por Lacruz (Zaragoza, 1988), I, págs. 495-562.
- 69. Notas sobre la "senectud" como estado civil de la persona, en el "Hom.
- J. B. Vallet de Goytisolo", vol. I (Madrid 1988), págs. 295-398
- 70. Comentario a la s. del T.S. del 30 diciembre 1987 sobre préstamo usurario, en "CCJC", núm. 13 (1988), págs. 81-90.
- 71. Consideraciones generales sobre la Encíclica "Sollicitudo rei socialis", en "Estudios sobre la Encíclica de Juan Pablo II" (Zaragoza 1989) págs. 55-70.
- 72. Informe General en las "Actas de las Jornadas sobre Protección eficaz y acceso a la justicia de los consumidores" (Zaragoza, 13 a 15 diciembre 1989), en "EC", núm. 18 (1989), págs. 11-18.
- 73. Comentario a la s. del T.S. de 13 febrero 1989 sobre arrendamiento de local de negocio destinado a discoteca, en "CCJC", núm. 19 (1989), págs. 217-226.
- 74. Préstamo, usura y protección de los consumidores, en "AC", 1989, págs. 205-216.



- 75. Aspectos religiosos de la nueva ley de Tutela, en "REDC", 1987, págs. 139-148.
- 76. La reforma del acogimiento familiar y de la adopción, (Madrid, 1988), 28 págs.
- 77. Notas sobre la representación legal en Derecho de familia, en "AC", 1990, págs. 119-132.
- 78. Un aspecto de la tutela civil del consumidor: Responsabilidad de constructores y promotores de viviendas, en la revista "Directivas", núm. 1 (1990), págs. 61-74.
- 79. Exégesis comparativa del art. 1.902 del Código civil, en el vol. "Centenario del Código civil" (Madrid, 1990), I, págs. 875-884.
- 80. Comentario a los arts. 490 a 510, 1.460 a 1.473 y 1.538 a 1.541 del Código civil, en el vol. "Com. Min. Justicia" (Madrid, 1991), vol. I, págs. 1311-1356, y vol. II, págs. 907-933 y 1045-1052.
- 81. Las incapacidades psíquicas en el Derecho matrimonial civil español, en el vol. "Curso de Derecho matrimonial y procesal canónico para profesionales del Foro" (Salamanca, 1990), págs. 209-233.
- 82. Venturas y desventuras del art. 10 de la Ley General de Defensa de Consumidores y usuarios, en "AC", 1991-2, pág. 289-299.
- 83. Adopción, s.v. en Diccionario Jurídico Espasa (Madrid, 1991), págs. 31-41.
- 84. Legislación agraria de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el volumen "Derecho Agrario Autonómico" (Oviedo, 1991), págs. 69-91.
- 86. Notas sobre el acogimiento familiar, en "AC",1992-2, págs, 315 sigs.
- 87. La dignidad humana como fundamento de sus derechos y deberes, en el vol. Concepto cristiano del hombre (Toledo, 1992), págs. 162-185.
- 88. La crisis de la sexualidad en la sociedad contemporánea y su reflejo en las reformas del Derecho de Familia, en "Hom. Lacruz Berdejo" (Barcelona 1992), y en ed. sep.
- 89. Nulidad de matrimonio, "AC", 1993-3, págs. 535-554.
- 90. Comentarios a los arts.17 a 20, 26 a 28 y 36 y 37 de L.A.U. 1994, en el vol. "Comentarios" dir. por X. O'Callaghan (Madrid 1995), págs.179-227, 345-443 y 535- 558.
- 91. Dos ejemplos de influencia eclesiástica en el Derecho español, "lus Ecclesiae", 7(1995) págs.469-480.
- 92. La nueva Ley de Arrendamientos Urbanos, "Proyecto Social", núm. 5, (Teruel 1997) págs. 155-170.
- 93. Pluralidad de ordenamientos en materia agraria, "AC",1997-2, pág. 561-570.
- 94. La adopción de mayores de edad, "AC",1998-4, págs. 993-1007.
- 95. Significado del Código civil cubano de 1987 en el proceso de codificación, "RJNot.", abril-junio 1998, págs. 61-89.
- 96. Responsabilidad civil en la gestión de Residencias geriátricas, "Proyecto Social", núm. 7 (Teruel 1999), págs. 45-58.



- 97. Lectura crítica del C.c. a la luz de la vigente legislación agraria, en el vol. colectivo "Operación Jovellanos. Propuestas de reforma para la agricultura española" (Madrid 2000).
- 98. Un siglo de Derecho agrario, "Proyecto Social", núm. 9 (Teruel 2001), págs. 227-235.
- 99. Venta en garantía, retracto convencional y conversión del negocio (com. a la STS de 16 de abril de 2001), "RJNot.", núm. 39, julio-setiembre 2001, págs. 353-365.
- 100. Derecho civil y Derecho Natural: Temas y Autores, en "Actas II Jorn. Hispánicas de Derecho Natural" (Córdoba 2001) págs. 301-327.
- 101. El Derecho privado a la luz del Derecho Natural, "Hom. Hernández GIL", Il (Madrid 2002) págs.1229-1266.
- 102. "Adoptio, semper reformanda est", "RCDI", 2000, págs. 2437-2454.
- 103. Cien años de Derecho comparado (del Congreso de París de 1900 al de Nueva Orleans de 2000), "AC", 2002, págs. 805-817.
- 104. Nacimiento, desarrollo e importancia actual del derecho comparado, "Hom. Sánchez Mera), I (Madrid 2002), págs.285-296. También en "AC", 2000-1, págs. 69-80.
- 105. La sucesión intestada a favor de convivientes (Una resolución sorprendente de la AP de Alicante), "RJNot," núm. 43, julio-septiembre 2002, págs. 305-331.
- 106. La traducción española de la Parte general del Código europeo de contratos, id., núm. 44,octubre-diciembre 2002,págs.299-396. Hay una edición autorizada de la Academia Colombiana de Jurisprudencia (Santa Fe de Bogotá 2004), con presentación de su Secretario general Don A. Venegas Franco.
- 107. Hacia un concepto europeo de contrato, "Hom. De los Mozos", I (Madrid 2003) págs. 131-157.
- 108. Comentario a los arts. 9, 10 y 12 de la L.A.R. en el vol. "Comentario a la L.A.R." (coord. por Caballero Lozano) (Madrid 2003). Hay 2ª ed. conforme a L.A.R. de 2005 (Madrid 2006).
- 109. El Anteproyecto de Código europeo de contratos.- Proyecto Gandolfi o del Grupo de Pavía, en "Derecho Privado europeo" (coord. Cámara Lapuente) (Madrid 2003), págs.205-216.
- 110. ¿Derecho de familia europeo?, en id. id. págs.1175-1184.
- 111. ¿Derecho a no casarse?, "AC", 2004-1, págs. 13-22.
- 112. ¿Es aplicable en España el Proyecto de Pavía? (En torno a la noción de contrato europeo), "ADC", 2004, págs. 51-94.
- 113. Bicentenario festivo del "Code civil", reticencias francesas ante la codificación europea ...y ¿en España?, "RJNot", núm. 51, julio-septiembre 2004, págs. 253-303.
- 114. Derecho, biografía y globalización, en id., núm. 54, abril-junio 2005, págs. 247-301.



- 116. La "culpa in contrahendo" en el Proyecto de Pavía y su posible aplicación al Derecho español, en el vol. "Anotaciones españolas etc." cit. págs. 75-100.
- 117. La representación (en el Proy. de Pavía), en id. id., págs. 289-357.
- 118. Sobre el llamado "matrimonio homosexual". Análisis de algunas de las cuestiones debatidas, en el vol. La reforma del modelo de familia en el Código civil español (Granada 2005), págs. 43-58. También en "Hom. Amorós Guardiola" (Madrid 2006) págs. 1561-1579.
- 119. Bibliografía italiana sobre Derecho comparado en el siglo XXI, "RJNot.", núm. 57, enero-marzo 2006, págs, 321-359.
- 120. Chile estrena divorcio (Ley de 17 de mayo de 2004), "AC", 2005-1.
- 121. La tutela de menores e incapacitados en Bélgica (un apunte de Derecho comparado), "Homenaje Puig i Ferriol" (Valencia 2006) págs.1367-1392.
- 122. El fracaso del divorcio en España y en Europa: Anotaciones a la Ley de 2005, "RJNot.", núm. 58, abril-junio 2006, págs. 167-203. También publicado en "Anuario Iberoamericano de Derecho Notarial", núm. 5, 2006, págs. 9-50.
- 123. Duración del arriendo rústico, "AC", 2006, págs, 773-791.
- 124. ¿Qué familia para el siglo XXI?, en el vol. ""Convergence of legal systems in the 21<sup>st</sup>. Century" (General Repports delivered at the XVIth. International Congress of Comparative Law) (Bruxelles 2006), págs. 301-366. También publicado en "Revista de Derecho Comparado" (Argentina) núm. 9, Derecho de Familia-1, págs. 7-76.
- 125. Relectura del art. 1902 del C.c, visto desde el siglo XXI, "AC", 2007, págs. 357-365.

# III. ARTÍCULOS EN REVISTAS Y OBRAS COLECTIVAS EXTRANJERAS:

- A) En lengua italiana:
- 1. Il Diritto agrario nella nuova Costituzione spagnola, en "RDA", 1979, págs. 3-16.
- 2. Lo stato delle autonomie di rama del Diritto nell'ambito del Diritto privato, en "RDA", 1986, págs. 217-226.
- 3. Concordato y Ley Matrimonial en España, en el vol. "Concordato e legge matrimoniale" (Napoli, 1990), págs. 209-233.
- B) En lengua francesa:
- 1. Un nouvel aspect du probléme de la double nationalité: La loi espagnole du 15 juillet 1954, en "Annuaire de l'Association des Auditeurs et Anciens Auditeurs de l'Académie de Droit International de La Haye", 1958, págs. 50-58.
- 2. La situation juridique des enfants nés hors mariage, en el vol. "Rapports généraux au IXé Congrés International de Droit Comparé" (Bruxelles, 1977), págs. 327-360.



- 3. Théorie genérale du divorce. Droit espagnol, en "Cahiers de Jurisprudence", núm. 3 (1982), págs. 8-15.
- 4. Droit internationale privé de divorce, en íd. íd., págs. 25-33.
- 5. Approche fonctionnelle des régles juridiques régissant le sécret et la transparence, en el vol. "Actes du XVIIé Colloque de Droit Européen" (Strasbourg, 1988), págs. 51-60.
- 6. La nouvelle loi espagnole sur l'adoption du 11 novembre 1987, en la rev. "Les Petites Affiches". núm. 99, 1989, págs. 29-32.
- 7. Les clauses limitatives ou éxonératoires de responsabilité en Droit espagnol, en el vol. "Actes du Colloque des 13 et 14 décembre 1990" (París, 1990), págs. 211-227.
- 8. Les clauses abusives en Droit espagnol, en el vol. "Actes de la Table Ronde du 12 décembre 1990" (París, 1991), págs. 271-278.
- 9. Espagne: Le changement de sexe devant les Tribunaux, en "Regards sur le Droit de la famille dans le monde", 1991, págs. 133-137.
- 10. Cent ans d'adoption en Espagne, en el vol. "Le Droit de la Famille en Europe" (Strasbourg 1992), pág. 799 y sigs.
- 11. Les différentes fonctions de la possession en droit privé, "ERPL",1998, págs. 363-382.
- 12. L'acte juridique dans le droit espagnol de la famille: le cas de la simulation, "Études A. Rieg", (Bruxelles 2000), págs. 357-367.
- 13. Le droit moral dans les oeuvres plastiques selon le droit espagnol, "Mélanges Jean-Pierre Sortais" (Bruxelles 2002) págs.221-233.
- 14. "Numerus clausus et numerus apertus" dans la modèrne thèorie des droits réels (un apperçu sur le droit espagnol), en "Land Law in Comparative Perspective" (Mª Elena Sánchez Jordán and A. Gambaro: eds.), 2002, págs. 97-100.
- 15. L'Avant Projet de Pavie du Code Européen des Contrats, en "Studia Universitatis Babes-Bolyai", julie-decembrie 2005, págs. 55-64.
- 16. L'adoption et le droit naturel, en "Pravni zivot" (Beograd 2006), págs. 89-94.
- 17. L'Avant Projet du Code Européen des contrats de Pavie, en el vol. "L'Évolution des concepts de la doctrine clasique du Droit Constitutionnel" (editeur Geneviève Vrabie) (lasi, Roumanie, 2008) págs.145-153.
- C) En lengua inglesa:
- 1. Adoption in Spain, en el vol. "The Child and the Law" (New York, 1976), I, págs. 283-296.
- 2. Spain: Family Law in the Eigthies, en "Journal of Family Law, 1988-1989, págs. 281-293.
- 3. Spain: Artificial Insemination and other Matters, en íd., 1989-1990, páginas 614-618.
- 4. Spain: Sex Change and the Courts, en íd., 1990-1991, págs. 425-429.
- 5. Spain: Discrimination, status and choice, en id. 1991-1992, págs. 403-407.



- 6. Spain: Law of the protection of Minors, en "The International Survey of Family Law. 1996", págs. 451-459.
- 7. Spain: The catalan Family Code of 1998 and other autonomous region Laws on de facto unions, en id. 2001. Edition, págs. 307-404.
- 8. Spain: De facto Unions revisited, id., 2003. Edition, págs. 403-409.
- 9. Chile: Marriage and divorce in Chile, id., 2005. Edition, págs. 155-172.
- 10. Spain: Family Law Reform in differing directions, 2006. Edition, págs. 431-438.

#### **IV. OTROS TRABAJOS:**

- 1. Traducción del artículo de J. NEVILLE TURNER, Lentos progresos en los Países del "Common Law", respecto de los hijos nacidos fuera de matrimonio, en "RGLJ", 1976, I, págs. 33-45.
- 2. Prólogo a Juan Cadarso Palau, La responsabilidad decenal de Arquitectos y Constructores, Edit. Montecorvo (Madrid, 1976), págs. 13-18. Se ha publicado la 2ª ed.
- 3. Presentación del vol. Conferencias sobre derecho foral (Zarauz, 1978), págs. 7-8.
- 4. Prólogo a José Javier Hualde Sánchez, La adopción del propio hijo natural reconocido, (Pamplona, 1979), págs. 11-13.
- 5. Prólogo a Jacinto Gil Rodríguez, El usufructo de acciones (Aspectos civiles), (Madrid, 1981), págs. 13-16.
- 6. Presentación del vol. Obligaciones y contratos en Guipúzcoa. Estudios de Sociología Jurídica, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1981.
- 7. Prólogo a Carlos Martínez de Aguirre y Aldaz, La promesa pública de recompensa, (Barcelona, 1985), págs. 15-18.
- 8. Prólogo a Pedro de Pablo Contreras, Constitución democrática y pluralismo matrimonial, (Pamplona, 1985), págs. 5-11.
- 9. Prólogo a Antonio Navarro Belmonte, Las causas de divorcio en el Derecho español, (Madrid, 1989), págs. 9-11.
- 10. Prólogo a Clara I. Asúa González, La culpa "in contrahendo": Tratamiento en Derecho alemán y presencia en otros ordenamientos, (Bilbao, 1989), págs. 15-17.
- 11. Prólogo a Pedro Antonio Pérez García, La información en la contratación privada, (Madrid, 1990), págs. 7 y sigs.
- 12. Prólogo a M.ª Angeles Parra Lucán, Daños por productos y protección del consumidor, (Barcelona, 1990), págs. 9-11.
- 13. Prólogo a Reyes Palá Laguna, La institución del matrimonio en la República de Irlanda (Barcelona 1993), págs. 9 y 10.
- 14. Prólogo a Carlos E. Lalana del Castillo, La pensión por desequilibrio en caso de separación o divorcio (Barcelona 1993), págs.11-13.



- 15. Prólogo a Gemma Alejandra Botana García, Los contratos realizados fuera de los establecimientos mercantiles y la protección de los consumidores, (Barcelona 1994), págs. 13-15.
- 16. Prólogo a Alfredo Sánchez-Rubio García, Derechos sucesorios de los hijos adoptivos en el Código civil (Barcelona 1994), págs. 9 y 10.
- 17. Presentación del vol. "Estudios sobre contratos (curso 1995-1996)", págs. 3-4.
- 18. Prólogo a Mª Teresa Alonso Pérez, Los contratos de servicios de Abogados, Médicos y Arquitectos (Barcelona 1997) págs. 27-30.
- 19. Prólogo a Isaac Tena Piazuelo, La caracterización de la sociedad civil y su diferencia con la comunidad de bienes, (Valencia 1997), págs. 11 y 12.
- 20. Prólogo a Isaac Tena Piazuelo, El concepto de sociedad civil irregular en la jurisprudencia del Tribunal Supremo (Madrid 1998), págs. XV y XVI.
- 21. Prólogo a Mª Lourdes Martínez de Morentin Llamas, Las causas de separación matrimonial en el Derecho comparado y en el Derecho español (Madrid 2002), págs. 19 a 21.
- 22. Presentación del vol. Comentario de la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la infancia y adolescencia en Aragón (Zaragoza 2002)págs.15-17.
- 23. Elogio al Prof. Hans Leo Weyers, (en su Investidura como Doctor Honoris causa en la Univ. de Zaragoza, el 21 noviembre 2003), págs. 11-14. 24. Prólogo a Sofía de Salas Murillo, Responsabilidad civil e incapacidad, (Valencia 2003), págs. 15 a 18.
- 25. José Castán Tobeñas (1889-1969), en "Juristas Universales" (editor R. Domingo) IV (Madrid-Barcelona, 2004) págs.197-201.
- 26. Prólogo a Aurora López Azcona, El derecho de abolorio (Madrid 2007) págs. 33-37.



# ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS DESARROLLADAS POR EL PROF. DR. DON GABRIEL GARCÍA CANTERO DURANTE EL CURSO 2007-2008

Publicada la prórroga de mi nombramiento de Profesor Emérito Colaborador Extraordinario en el BOUZ de 30 junio 2008, entiendo que he de dar cuenta de mis actividades universitarias desarrolladas en el periodo 2007-2008, y que paso a exponer:

#### A) Cursos, conferencias, congresos etc.

Curso de LC "Introducción al Derecho Comparado" (junto con la Profa Dra Lourdes Martínez de Morentín) con una matrícula de alumnos españoles y extranjeros que supera el máximo fijado en 50. Las encuestas particulares constatan que los alumnos se encuentran ampliamente satisfechos por haberla cursado.

Colaboración prestada con la impartición de varias horas de clases en los cursos sobre "Regímenes económicos del matrimonio", y "Adopción", a los alumnos iberoamericanos de Doctorado, impartidos por otros profesores del Departamento.

Suficiencia investigadora lograda, bajo mi patrocinio, por la Licenciada colombiana D<sup>a</sup> Jinyola Blanco Rodriguez, dirigiendo también su Tesis Doctoral.

Conferencia inaugural del ciclo "Repensar el Derecho de Familia" sobre el tema "El Derecho de Familia en Europa. Panorámica entre dos siglos", dictada en el Aula Magna de la Fac. de Derecho el 13 febrero 2008.

Ponente español en el Congreso de Viena, organizado por la ISFL (noviembre 2008) sobre la financiación de la familia, con una Ponencia sobre "L'entreprise familiale dans le regime matrimonial legale espagnol", aceptada para su publicación en las Actas.

Ponente español en el Congreso internacional de México (noviembre 2008) sobre el tema "The CISG and his impact on national legal systems", siendo publicada la ponencia española en el vol. de las actas por Franco Ferrari (Munich 2008) págs. 273-280.

Evaluador de Proyectos de Investigación de la Agencia del Ministerio de E. y C.

Reelegido presidente de la Asociación Española de Derecho Comparado.

### B) Publicaciones.

Relectura del art. 1902 C.c., visto desde el siglo XXI, en "AC", 2007-1, págs. 357-365. También en el vol. "El pensamiento jurídico. Pasado, presente y perspectiva. Libro Homenaje al Prof. Juan José Gil Cremades" (coord. Mª Elósegui Itxaso y Galindo Ayuda) (Zaragoza 2008) págs. 353-365).



Le precedent et la loi, rapport de droit espagnol en el vol. "Precedent and the law" edited by E. Hondius (Bruxelles 2007) pág. 189- 207.

Notes comparatives sur le regime de la representation contenu dans l'Avant-Project de reforme du droit des obligations, en "ERPL",2007, págs. 781-803. ¿Hacia dónde evoluciona el Derecho patrimonial de la familia?, "RJNot", núm. 64 octubre-diciembre 2007, págs. 369-390.

"Unde venis et quo vadis, hispanica familia"?, Instituto de Estudios de la familia. Univ. de San Pablo, Doc. de trabajo. Serie Familia y Sociedad, núm. 3/2007, 35 págs.

Revisión y puesta al día de la 17ª ed. del vol. CASTÁN TOBEÑAS, Derecho civil español, común y foral, III, Derecho de obligaciones. La obligación y el contrato en general, (Madrid 2008) 887 págs.

Vértigo ante el abismo, cap. IX del vol. "El matrimonio ¿contrato-basura o bien social?" (Cizur Menor 2008) págs, 241-250.

"Nova et vetera" en materia de obligaciones, en "RJNot", núm. 68, octubrediciembre 2008, págs. 9-44.

Modelos de matrimonio y de Derecho de familia en el siglo XXI, en el vol. "Hom. al Prof. Cuadrado Iglesias", I, (Cizur Menor 2008) págs. 581-607.

¿Qué queda del vigente sistema matrimonial español?, en el vol. "Hom. al Prof. Lalaguna Dominguez" (Univ. de Valencia 2008), I, págs. 509-534.

Rapport of Spain, sobre el tema The CISG and its impact on national legal system?, en el vol. ed. by Franco Ferrari, Sellier European Law Publishers (Munich 2008), págs. 273-280.

Ballarín, Bolla y el Derecho Agrario, en el vol. "Libro-Homenaje a A. Ballarín (Madrid 2008) págs. 41-55.

